

EL Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago**

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario: **Antonio Garijo**

CRÓNICA
Desde Barcelona.
Impresiones de viaje.

El teatro en Barcelona.— Ópera catalana.—
El «foyer» del Liceo.— «García del Castañar».— Un dato para Lacierva.

Sin pretensiones de describir el Mediterráneo, hablaré en mi crónica de hoy del teatro en Barcelona, que arrastra una vida lánguida, sin que se vislumbre el modo de devolverle su pasado esplendor.

Galantemente invitado por dos sabios médicos barceloneses, hemos asistido al Liceo en la noche de ayer. Daba pena ver el aspecto que ofrecía el interior del magnífico coliseo. Cien butacas, una veintena de palcos y doscientas ó trescientas de las localidades restantes eran las únicas ocupadas. Primero nos enteramos una vez más de los celos de Santuzza, de la desgracia de Alfio, y de las coqueterías de la hermosa Lola, que tan caras cuestan al enamorado Turiddu. Una «Caballería rústicana» que en Madrid hubiera pasado en silencio, sin protestas ni aplausos, y que aquí se oyó con excesiva benevolencia.

Después tuvimos la suerte de asistir á la audición de una joya musical en un acto y dos cuadros, original, la letra, de D. Angel Guimerá, y la música, de don Enrique Morera.

Una pobre gitana es invitada por unos payeses á que cuente su historia. La cuenta diciendo que tiene un amante Nyerris, á quien odia. Después baila y bebe en el clásico porrón. Los payeses, pesados y groseros, quieren que baile y beba sin cesar, amenazándola si no obedece, hasta que entra otro payés Eudaldo, la defiende contra todos y, en una preciosa sentimental escena, les obliga á llenar su barretina con limosnas que entrega á Titayna.

Marcha ésta agradecidísima y enamorada, y Eudaldo juega con Nyerris, que ha desvalijado sus malas artes á los payeses con quienes jugaba; le vence, y éste, enfurecido, llama á su amante, obligándola á que pida hospitalidad en casa de Eudaldo, aprovechando el que se haya dormido para franquearle á él la entrada.

Así acaba el primer cuadro, que tiene detalles orquestales admirables, y un dúo magistral si bien no se distingue por un exceso de poesía, ni de inspiración.

El segundo cuadro es una preciosidad. Titayna ha penetrado en casa de Eudaldo; al conocerla quiere huir, pero él se lo impide. Titayna, arrullada por el

amor de aquel hombre generoso, llorá sus penas, abre su corazón contando «todas las tenebras de su historia». Dice que odia á Nyerris, que por la fuerza hízola su amante. La escena es verdaderamente emocionante.

Todo el segundo cuadro es de una intensidad dramática extraordinaria. Se suspira pasión. El compositor, por su parte, da rienda suelta á su fantasía y entrelaza el motivo de la obra con frases dulcísimas una vez, con soberbios apóstrofes otras, coronándolo con el dúo final, que ha de aplaudir toda España. «Titayna» es de las mejores óperas españolas.

Dos burgueses pasean por el «foyer». Habla uno del frío que se pasa en Nueva York y del algodón, y de todo menos de la ópera.

Nosotros creímos que es el padre de una señorita que, solicitada amorosamente por un distinguido Oficial de infantería, le dijo, en lacónica misiva: «no puedo aceptar sus relaciones, porque el portero de la fábrica de mi padre tiene más sueldo que usted». A lo que contestó el Teniente: «en cambio mi asistente tiene más educación que la hija del fabricante, cuyo portero tiene un sueldo superior al mío».

Mientras en el Liceo ponen «Titayna», en el Teatre catalá representan «García del Castañar». La crítica respetuosísima con la obra del gran Rojas pone de vuelta y media al refundidor.

De otros géneros teatrales más vale no hablar. Si Lacierva se diera un paseíto por aquí, se moría. Es el *desmiquen* de la sicalipsis, y al lado de esto lo de Madrid es una especie de *limbo* para niños y militares sin graduación.

A. FIGA.

Barcelona y Febrero 1912.

Las inundaciones y el arbolado.

Si retienes la gota de agua en las alturas, habrás vencido la inundación en el valle, transformando á la vez el escaso manantial en fuente copiosa.

Si contemplas el valle fecundo y surcado por mansas corrientes, eleva la vista y hallarás el monte poblado de árboles.

(Máximas forestales).

Con motivo del persistente temporal de lluvias que reina en la actualidad en casi todos los puntos de España, la Prensa de Madrid y de provincias viene ocupándose con preferencia de las inun-

daciones ocurridas en varias poblaciones, y más principalmente, en Andalucía, donde las avenidas del Guadalquivir han ocasionado daños de gran consideración á la agricultura y á la industria, acompañados de sensibles desgracias personales muy dignas de lamentar.

También nosotros venimos ocupándonos hace unos días en estas columnas del desbordamiento que han experimentado el río Tajo y otros afluentes al mismo, cuyas crecidas han producido, y siguen produciendo, graves perjuicios en las vegas de esta capital y en los campos de varios pueblos de su provincia, además de los muchos trastornos sufridos por el servicio de ferrocarriles.

Si las inundaciones y catástrofes no trajeran su secuela de desgracias, tristezas y aflicción, sería cosa de pedir á Dios que de cuando en cuando nos proporcionase acontecimientos de tal naturaleza.

No vaya á creerse por esto que abrigamos deseos de crueldad ni queremos el mal del prójimo. Esas desventuras que dañan, no sólo los intereses particulares de los infelices que ven destruidos sus hogares y sus sembrados, sino los colectivos, por los perjuicios que acarrearán á la riqueza pública, constituyen una enseñanza que debe siempre tenerse muy en cuenta; enseñanza que se pone de manifiesto al escucharse el lamento de las multitudes, al contemplar con amargura las quejas de los que perderán sus medios de vida por los horribles estragos del temporal, cuya causa primordial tiene por origen el no haberse cuidado los pueblos de la defensa de su riqueza forestal, ni de las obras necesarias en las cuencas de los ríos, y otros motivos de importancia, que en días de bonanza están completamente olvidados.

Con abrumadora frecuencia se repiten estas catástrofes que arruinan el país, lo mismo en invierno, por las grandes avenidas de los ríos, que en verano, por las numerosas tormentas que producen lluvias torrenciales, y casi todas las regiones sufren sus terribles consecuencias.

En otros artículos dijimos ya que la causa principal de tales desgracias debe atribuirse á la desaparición del arbolado de los montes y de las cuencas de los ríos en que se inician las avenidas, razón por la cual los pueblos que no han sabido conservar su riqueza forestal, que, sin derecho alguno, han destruido, sufren el merecido castigo impuesto á su avaricia, que habrá de extenderse á generaciones sucesivas.

Es indudable que la conservación del escaso arbolado que aún existe en algunas regiones y la repoblación de los montes en general, servirán de principal remedio para tan graves males; pues

está demostrado que en los terrenos que carecen de vegetación arbórea ó arbustiva, las lluvias se producen de una manera torrencial, originándose las grandes avenidas que inundan los campos y causan la desolación y la ruina en los pueblos.

Ya el Estado se ocupa de atender, aunque paulatinamente, á la importantísima empresa de las repoblaciones forestales y la corrección de torrentes, cuyas mejoras se están llevando á cabo por el Cuerpo de Montes en distintas comarcas; pero, estimando que esto no es bastante, es necesario también que los propietarios respeten y fomenten el arbolado de sus fincas, repoblando al propio tiempo los terrenos que lo necesitan, y den un destino adecuado á aquéllas, para evitar los perjuicios que, en general, originan las malas condiciones que hoy tienen muchos predios de propiedad particular.

Para poder conseguir algún remedio eficaz á los males producidos por las grandes avenidas de los ríos, que ocasionan en muchos casos inundaciones como las que ahora sufren varias poblaciones, insistimos una vez más, es de imprescindible necesidad y conveniencia que se ejerza una activa y constante propaganda en favor de la causa forestal, haciendo desaparecer la prevención que los pueblos tienen á los árboles, transformándola en cariño á éstos, y demostrando, por todos los medios posibles, las ventajas que para la agricultura tiene la repoblación de los montes y la conservación y fomento del arbolado.

M. P.

Ecós de la provincia.

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Querido amigo: Aprovechando la circunstancia de pasar á esa ciudad un vecino de esta (pues por correo estamos incomunicados con Toledo), le participo que hace tres días están incomunicadas las vegas del Tajo, con grandes perjuicios para los colonos, que, en su mayoría, son hijos de esta villa.

Recordará que algunos quedaron arruinados, especialmente, de los que perdieron sus frutos en Ahín en fines de 1910, y los que continúan allí sus labores, resistiendo aquel golpe quedarán ahora fuera de combate.

Se han hundido varias casas de las citadas vegas, guaridas de colonos y de máquinas ó motores, sin que haya que lamentar hasta ahora desgracias personales.

En la vega de Mazarabuzaque, junto á á Algodor, que también llevan en colonia vecinos de esta, me aseguran que hay aisladas por las aguas y en peligro varias personas de aquí.

Con tal motivo, y al objeto de atender á su salvamento, ha pasado por esta población, á media tarde y en coche, un delegado del Gobierno civil con fuerzas de Guardia civil y otros elementos.

La situación empeora con caracteres alarmantes; llueve torrencialmente desde las cinco y media de la tarde, y esta insistencia de temporal se teme que prolongue ó mantenga la inundación con la pérdida total de frutos.

También con motivo del temporal llevamos cinco noches sin la luz eléctrica que suministraba Aeca.

Dispense por la letra, redacción, etcétera.

tera, pues desde la cama, donde estoy con mis dolores, y á las once de la noche, dicto á mi chico á vuela pluma.

La lluvia, á esta hora, continúa.

Reciba un abrazo de su afectísimo amigo, seguro servidor,

q. b. s. m.,
JUAN RUANO.

Mocejón 10 Febrero 1912.

MUNICIPIOS

QUINTAS

Instrucciones para los mozos del actual reemplazo que se hallen ausentes de su pueblo ó en el extranjero.

La crisis agrícola por que atraviesa España, entre otras causas por la pertinaz sequía en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería, ha dado lugar á que familias enteras hayan tenido que emigrar en varias direcciones y muy especialmente á las repúblicas del Sur y Norte de América.

Mozos del actual alistamiento, y en número considerable, se encuentran diseminados en diferentes países, sin conocer los medios que previene el párrafo 2.º del art. 95 de la ley de 21 de Octubre de 1896, facilitándoles para presentarse por escrito ó de palabra reclamando al Consulado de su nación, adonde deben estar inscritos, el que se le reconozca y talle á los efectos legales, remitiendo de oficio certificación de estas operaciones al Sr. Alcalde del pueblo de cada mozo.

De un efecto extraordinario sería, si no lo ha verificado, el que por el Gobierno de S. M. se dirigiese una circular á todos los Consulados de España en otros países, interesándoles que, sin pérdida de tiempo, requieran á todos los súbditos de su nacionalidad inscritos bajo este epígrafe, pertenecientes á la quinta del año actual, para reconocerlos y tallarlos, remitiendo los documentos correspondientes al Alcalde de cada pueblo, para que los una al expediente de su razón, facilitando de esta manera medios y evitando responsabilidades que de ninguna manera quieren cometer los interesados.

Ocurre en muchos pueblos de esta provincia y, por analogía, en los restantes de la nación, que los mozos del actual alistamiento se presentan de palabra á reclamar del Consulado en donde residen en el extranjero el que se les reconozca por médico competente y se les talle; de cuyo reconocimiento y talla, en vez de remitirlo de oficio por el conducto ordinario, se les despacha el oportuno certificado que los Sres. Alcaldes no quieren admitir porque deben recibirlos de oficio, como previene el párrafo 2.º del artículo 95 de la citada ley, trámite que los Consulados deben prevenir y evitar, facilitando medios á los mozos que ignoran estos preceptos legales y á las autoridades que tienen que resolver dentro del plazo que dicha ley establece.

Los certificados de reconocimiento y talla los Consulados deben librarlos en español, porque, de lo contrario, los Alcaldes tendrán que remitirlos al Ministerio de Estado para su traducción, por no entender el idioma en que están escritos, como ha ocurrido en varias ocasiones.

Los mozos residentes en el extranjero, cortos de talla ó con defecto físico, han de comparecer ante la Comisión

mixta, para evacuar estas incidencias que les ocasiona á la mayoría de ellos, gastos que no pueden sufragar, sería de suma conveniencia que en la circular indicada se autorizase á los Consulados españoles, en todos los países, que tengamos esta representación, el que puedan practicar estas operaciones como en Argelia y Marruecos, á tenor de lo establecido en el último párrafo del art. 95 de dicho Cuerpo legal, porque, de no ser así, no podrán comparecer á su debido tiempo.

Todos los incidentes ó dificultades que surjan en la práctica de estas operaciones, tanto los Ayuntamientos como las Comisiones mixtas, deben contribuir á facilitar los medios á los interesados y sus representantes, en vez de ponerle dificultades, en bien del servicio público y de los mozos interesados, para que contra su voluntad no contraigan responsabilidades.

SIXTO REYES.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Al objeto de cumplir un precepto legal de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la capital.

Presidió el Sr. Ledesma y asistieron varios Concejales, constituyendo un número de mayoría de la totalidad de la Corporación.

Dada lectura por el Secretario á los artículos pertinentes al acto, se procedió al cierre de lista de mozos sortables en el presente año.

Sin protesta ni reclamación alguna se verificaron las operaciones, quedando cerrado el alistamiento con el número de 275.

Los asuntos puestos al despacho en la orden del día para la sesión de esta noche, son los siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Sorteo de Sres. Contribuyentes que han de componer la Junta Municipal.
- 3.º Moción de la Alcaldía proponiendo se abra concurso para el suministro de algunos materiales de obra, durante el año actual.
- 4.º Otra de la Comisión tercera proponiendo que se sustituya con urgencia el reloj de Zocodover.
- 5.º Oficio de la Electricista Toledana informado por la Comisión tercera, referente á servicios de luz en la Audiencia y el Juzgado.
- 6.º Informe de la Comisión tercera acerca de la construcción de un pozo filtrante en Saffont.
- 7.º Otro de la misma sobre terminación de las obras del depósito del Carme.
- 8.º Moción del Concejal D. Justo Villarreal sobre empedrado de la plaza de las Verduras.
- 9.º Instancia del Sr. Presidente de la Sociedad Defensora pidiendo autorización para colocar alumbrado en algunas calles.
- 10.º Otra de varios vecinos de Toledo en suplica de que se aumente la asignación que percibe D. Casiano Alguarín.

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Si convencidos van los artistas que en esta temporada han actuado en nuestro teatro de que Toledo no responde á los sacrificios de las Empresas, ni á su brillante labor artística, convencidos también quedarían anoche de lo indulgente de nuestro público, porque, en las funciones del sábado y domingo, desde los directores hasta el último comparsa, debieron pernoctar en la calle de Gilitos.

Esta es, en síntesis, la crónica teatral que procede ante semejante desastre; pero mi sinceridad me obliga á hacer algunas observaciones para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Dirán muchos, al leer estas líneas, que les parece incomprensible lo apuntado, después del criterio favorable reflejado hacia los artistas, en esta sección, en el transcurso de su brillantísima campaña última, y, por eso, yo también necesito justificarme.

Ofrecido el teatro por su empresario Sr. Ramírez á la Sociedad de aficionados de Toledo, el Sr. Paesa le comprometió á que retrasase su ofrecimiento unas semanas, con objeto de dar estas dos funciones con la misma Compañía que actuaba entonces, y, bajo esa base, el Sr. Ramírez accedió á su petición.

Pero la Compañía ha sido transformada por completo; ha venido mucho de lo bueno con que contaba; mas, en la reforma, lo que se ha introducido es peor que malo, y esto estropeó el magnífico banderín que el señor Paesa había dejado en Toledo como Empresa artística, y contagiado á los demás, que, desconcertados como artistas de conciencia y de fama, al verse entre aquella gente, momento llegó en que dudaron si eran cómicos ó saltibancuís.

Lástima de figuras como las Sras. Eduarte, Ramos y Villanueva, y los Sres. Ramos, Gallego, Benito y Serrano, expuestas á un verdadero sacrificio, porque el Sr. Aparici, si como artista puede figurar al lado de los anteriores, como Director no debió consentir que obras como *Los sobrinos del Capitán Grant* y *El Rey que rabió* se pusieran ante el público sin ensayarse debidamente.

En una palabra: que, á mi juicio, por economizarse una docena de pesetas, la Empresa artística ha puesto en evidencia al Sr. Ramírez y á esos buenos artistas que sólo oyeron aplausos en Toledo, y en los días precedentes sólo sus figuras evitaron un grave conflicto, porque esa pequeña parte de público que responde en Toledo, á diario, al sostenimiento de estos espectáculos, es merecedora, por eso mismo, de mayor consideración que la que con ella se tuvo anoche.

Así no se engaña ni al público ni á una Empresa que tiene que defenderse durante varios años en una sola localidad, y mucho menos, por compañerismo siquiera, á artistas que saben cumplir con su obligación y dar dinero á sus Empresas.

Franqueza y amistad deben ser dependientes siempre.

No se extrañe el pueblo de Toledo que de aquí á unos años, muy pocos, no tengamos decorado presentable, ni mobiliario, ni teatro: es una verdadera lástima el abandono que en aquel edificio se siente; la noche del sábado se estaba representando la obra y estaba lloviendo sobre los artistas.

¿Qué suerte correría el decorado cuando llovía abajo? Y en la escalera del café, ¿no vio ningún señor del Municipio el charco de agua que del estucado techo procedía?

Con lo que se gasta en esas escaleras á que alude nuestro colega local *Patria Chica*, ¿no habría para un simple recorrido de los tejados? Bueno fuera que no diésemos lugar á perder este edificio, porque, de lo contrario, ¿cuándo nos veríamos en otra!

X.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Provisión de Escuelas.—En el *Boletín Oficial* del día 10 del corriente mes, se publica una convocatoria para que, en el plazo de quince días, puedan solicitar los Maestros figurar en la lista de aspirantes á interinidades de Escuelas públicas vacantes en esta provincia, debiendo los interesados dirigir sus instancias y demás documentos que se les exige en referida convocatoria, al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha salido á girar visita á Villacañas, y otros pueblos de esta provincia, el Inspector de primera enseñanza D. Manuel Martín Chacón.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Lucillos, D.^a Inocenta González Vázquez.

NOTICIAS

Por la Alcaldía de esta capital, se están distribuyendo las *papeletas* de concesión de médico y farmacia gratuitas á los pobres de la Beneficencia, habiéndose dividido previamente la ciudad en cinco *distritos*, como lo estaba para la organización electoral.

Según anuncia la Prensa, parece que se trata de hacer que las provincias todas contribuyan para costear el ornato de Madrid.

Esta medida, si llegara á efectuarse, había de ser vejatoria, pues se determinaría el engrandecimiento de la hoy *Corte*, á trueque de esquilmar á las ciudades todas, y originaría el lógico y razonable dicho popular de que *mientras Madrid se engrandece, la nación se mengua y empobrece*.

Ayer oímos decir, y con sentimiento lo hacemos constar, que en el pueblo de Camarena ha fallecido el Concejal del Ayuntamiento de esta capital D. Victoriano Miguel Martín, hermano del Arquitecto provincial D. Ezequiel.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia.

Como anunciamos en tiempo oportuno, en la imprenta de este diario se hallan de venta los programas referentes á la graduación de la enseñanza, de que hacíamos mención en nuestra sección de *Instrucción pública*, el día 7 del actual.

Ayer se verificó, en el Salón de Garcilaso, la Junta general que celebró la Sociedad de Socorros Mutuos *La Protectora*, para la presentación y aprobación de las cuentas del segundo semestre del año último y renovación de la mitad de la Junta Directiva, siendo ésta constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Esteban Bajo y Salcedo; Vicepresidente, D. Miguel Gálvez Terradas; Vicetesorero, D. Aniceto del Valle, y Vocales visitadores, D. Fernando Merino y D. Norberto Vecino. Los cuatro primeros, reelegidos y el quinto, elegido nuevamente.

Han sido nombrados Recaudadores de Contribuciones para toda la provincia, don Lorenzo Blanco y D. Francisco Boned Mandrán.

Han sido trasladados los vigilantes de primera clase D. Francisco López y López y D. José Gil Martínez, á las capitales de Albacete y Murcia, respectivamente.

Dichos funcionarios han prestado buenos servicios, observando una intachable conducta durante el tiempo que han estado destinados en el Gobierno civil de esta provincia.

La crecida del Tajo ha experimentado algún descenso.

Las líneas férreas continúan interrumpidas por varios sitios.

En la mañana de ayer se desprendieron algunos peñascos de enorme tamaño del terraplén inmediato á la muralla del Miradero.

En en pretil de contención del muro de San Cristóbal existen principios de derrumbamiento, con goteras que es necesario tapar. También en el Callejón de Cepeda, hay un pequeño hundimiento, que, estas noches sin luz, constituye un peligro para los transeuntes.

En las primeras horas de esta tarde hemos recibido una información detallada de un excelente servicio prestado por la Guardia civil de esta ciudad con motivo de la crecida del Tajo.

La publicaremos mañana.

D. Darío Delgado depositó ayer en nuestra Redacción, á disposición de quien acredite su propiedad, un bolso de señora con un libro de oraciones y un pañuelo de mano, que halló en una calle.

Es digna de encomio la conducta del señor Delgado, que, en otras ocasiones semejantes, debe ser imitada.

Esta tarde se ha verificado el bautizo de la niña Francisca Consuelo García y Corrales, hija de nuestros estimados amigos don Víctor y D.^a Felisa.

Han apadrinado á la neófita D. Cayetano Corrales y D.^a Rafaela Gómez.

Enhorabuena á todos.

REGISTRO CIVIL.—Día 12.—*Defunciones*: Galán Rodríguez Ramos, de ochenta y ocho años, y Pedro Atanasio Ovejero Blázquez, de once días.

Nacimientos: Apolonia Esperanza Lázaro y de Dios y José Antonio Sánchez Martínez.

Toros, 4 (458 kilogramos), y cerdos, 7 (1.401).

PÉRDIDA

Ayer se le extravió una medalla del Colegio de Doncellas á una señorita del mismo.

Quien la entregue en el estanco de la plaza de la Magdalena, será gratificado.

Expendurias de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1

(No equivocarse)

á 20 céntimos medio litro.

Sagrario Soto y Maldonado

PROFESORA DE PIANO

Callejón de San José, núm. 10.

SE ALQUILA

muy barato, un buen piso principal en la calle de la Misericordia, núm. 9 (casa de Mesa), cerca del Gobierno civil.

Razón en la misma casa.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garjo.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL, DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

MÁQUINA

DE

ESCRIBIR

SMITH PREMIER

N.º 10 visible



Carros intercambiables para escribir papel hasta 68 centímetros de ancho.

SELECTOR DE COLUMNAS
CINTA BICOLOR—TECLADO COMPLETO

¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La única indestructible!

Todas las palancas están montadas sobre juegos de bolas que impiden todo desgaste y fricción; en una palabra, LA MÁQUINA "SMITH PREMIER, n.º 10 visible, se halla considerada ¡Grandiosa obra maestra del arte! ¡Admiración del mundo por sus originales adelantos.

¿Quiere Ud. convencerse? Ruego pase á examinarla y admirarla á esta su casa, TORNERÍAS, 4; disponible todos los días de 9 á 12 y de 4 á 8; venta á plazos y al contado; muchas facilidades para adquirir esta maravilla. Se admiten los demás sistemas á cambio, previa tasación seria.

Pidan catálogos ilustrados al Representante en Toledo, **Victorino Gullón Caba**, 4, Tornerías, 4.

Representación, también, para los accesorios de todos los sistemas de máquinas de escribir; marca "SMITH PREMIER", de la Smith Premier Typewriter Co.º SRAZUSE, TOLEDO.—4, Tornerías, 4.



Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 18 de Febrero actual y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados **18.379.500 pesetas.**

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMAN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

L'Assicuratrice Italiana de Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes colectivos-individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía..... Liras 11.274.944,99
Siniestros pagados..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: *Barcelona, Paseo de Colón, 17.*

Subdirección Regional: *Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1.º, dcha.*

Representantes en todas las provincias.

Subdirección en Toledo: **D. Mariano Pérez Sánchez,**
Cuesta de la Mona, 16.

(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

¡Ojo y Ojo!

Que el Carnaval se aproxima y hay que procurar llevar unos **zapatos bonitos** para esos días, y los encontráis económicos si vais á Casa de

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLELMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paella

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de